

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	012 010 2015	4983	4983	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2279	

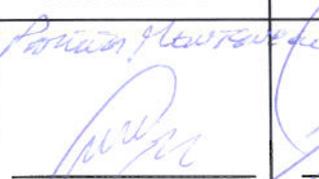
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 1 ANTICIPO DE VIATICOS INVERSION RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	011	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 559 No Entrada: 1975

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/10/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



DIFL  
02-10-15  
*[Signature]*

# 559  
\$ 200

*[Signature]*  
07 OCT 2015

	
<b>INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION</b>	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 072-CGTPE-DECON-ESE-2015 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 02-oct-2015 ✓
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Orejuela Cachago Yadira Dayana ✓ C.I. 172171347-5	PUESTO SP5 Analista de Estadísticas Económicas 2 ✓
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Cuenca - Azuay ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas ✓
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Yadira Orejuela ✓	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<p>Actividades realizadas en la comisión de servicios llevada a cabo en la ciudad de Cuenca en la Coordinación Zonal del Sur, del 23 al 25 de septiembre de 2015.</p> <p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Supervisar y evaluar el trabajo de los equipos que se encuentran realizando el levantamiento de la información de la Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTI.</p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p><b>23 DE SEPTIEMBRE 2015:</b> Salida del lugar de residencia a las 05h00, salida de la ciudad de Quito (aeropuerto) a las 07h05 la llegada a la Ciudad de Cuenca en la provincia de Azuay, fue a las 08h00, las actividades se desarrollaron en Coordinación Zonal Sur a partir de las 08h30; debido a que el ACTI es un proyecto de cooperación interinstitucional entre la SENESCYT y el INEC; en la Zonal se encontraba un delegado de SENESCYT realizando la supervisión, por esta razón en primera instancia se realizó una reinstrucción a los encuestadores sobre el abordaje de la encuesta y definiciones de innovación a fin de que la información registrada en el formulario sea la correcta.</p> <p>Luego, mantuve una reunión con la responsable zonal, donde se abordó principalmente el tema de contrataciones, en cuanto a los críticos - codificadores - digitadores, se ratificó que el personal que se encuentra laborando tienen nombramiento provisional y que fueron las ganadoras de los nombramientos; con relación a los choferes para el mes de septiembre mencionó que no tuvieron ningún inconveniente en su contratación. Se realizó el seguimiento del avance del operativo en campo, de la encuesta de Innovación, identificando que se encuentran levantados 261 formularios efectivos y 10 empresas presentas novedades como liquidadas, inactivas y no ubicadas.</p> <p>Se indicó que, antes de identificar a una empresa como no ubicadas se debe realizar el respectivo seguimiento e investigación en campo o a través de páginas web como: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, guía telefónica, entre otras; corroborando la novedad descrita.</p> <p>En cuanto a la encuesta de Ciencia y Tecnología, la responsable zonal manifestó que la Fundación Ecológica Arcoíris no ha podido ser ubicada y que al momento no se encuentra levantado ningún formulario.</p> <p>En horas de la tarde se mantuvo una reunión con las críticas – codificadoras – digitadoras, a fin de conocer las novedades que se están presentando en los formularios; detectando que existen encuestas que se encuentran recolectadas con actividades económicas que de acuerdo a la metodología del ACTI no deben investigarse; como por ejemplo el comercio al por menor. En este punto surgió la preocupación, debido a que las críticas manifestaron que no conocían esta indicación por lo que se solicitó a la responsable zonal que les socialice el documento donde se detallan las actividades a nivel esquemático de grupo que deben o no investigarse.</p> <p>Las actividades finalizaron a las 18h00.</p> <p><b>24 DE SEPTIEMBRE 2015:</b> las actividades iniciaron a las 08h00, realizando una reinstrucción a los encuestadores y supervisores; en cuanto a las actividades económicas que no investiga el ACTI, personal ocupado y las empresas de inclusión forzosa.</p>	

DIRECCION FINANCIERA

07 OCT 2015

*[Signature]*  
2/10/15  
MHMS

100030

En cuanto al personal ocupado, se detectó que existen formularios con menos de 10 empleados y de acuerdo a la metodología la empresa no es sujeta a investigación siempre y cuando no sea de inclusión forzosa, variable que los encuestadores no estaban revisando, ante lo cual se indicó que para investigar una empresa debemos conocer las características de la misma y si es o no de inclusión forzosa. En campo se detectó que al investigar esta variable y la respuesta del informante era menos de 10 no sabían si continuar o terminar la encuesta.

En relación a las visitas realizadas a las empresas no se tuvo éxito en iniciar la recolección de la información; debido a que en la primera visita los informantes solo están recibiendo el oficio; es decir, solo se socializó la encuesta; las empresas visitadas fueron:

- Arándano Compañía Limitada se agendó una vista para el 30 de septiembre para la recolección de la información.
- Talleres Industriales Austroforja Cía. Ltda., se agendó una reunión de trabajo para el mismo día pero en horas de la tarde.
- Motocicletas y Ensamblajes S. A. MYESA, se agendó una reunión de trabajo para el mismo día pero en horas de la tarde.
- Imprenta Rocafuerte, la empresa estaba cerrada no se encontró a nadie trabajando.
- Comercial Trujillo, una trabajadora informó que solo es una sucursal, la matriz se encuentra en Quito.

Adicionalmente, en relación al Consorcio Constructora B&M&V, in informante que está en la muestra es el Sr. Jorge Unigarro; sin embargo, manifiesta que solo conocía de la existencia de la empresa por su ubicación y que ya no existe; cabe mencionar que este señor entregó información de la Constructora M&V Mejía & Verdugo Cía. Ltda.

En horas de la tarde, se mantuvo una reunión con el Coordinador Zonal, Oswaldo Uyaguari, a fin de abordar el motivo de la supervisión, los principales inconvenientes encontrados y las soluciones que se están entregando; en esta reunión surgió el tema de los críticos – codificadores, informando que 1 funcionario debido al nombramiento debe pasarse a las encuestas demográficas y que entra un reemplazo al cual se lo va a capacitar para que desempeñe sus funciones correctamente.

Las actividades finalizaron a las 19h00.

**25 DE SEPTIEMBRE 2015:** las actividades iniciaron a las 08h00, realizando una reinstrucción al personal, en cuanto a la conceptualización de empresas manufactureras y comerciales; esto se dio, ya que una panadería (elaboraban el pan) estaba siendo identificada como una empresa de comercio.

En cuanto al uso de los vehículos institucionales, se identificó que el trámite para solicitar un vehículo después de la jornada de trabajo se lo debe realizar por Quipux, ante lo cual manifestaron que es un trámite muy largo y por esa razón prefieren utilizar sus propios recursos para movilizarse.

En cuanto al ingreso de información en el aplicativo, se detectó que, al ingresar la información en la sección Talento Humano no se guardaba la información y se reflejaba un mensaje de error; sin embargo, esto solo sucedía al ingresar esa boleta; esta novedad se transmitió a la funcionaria de DIRAD a fin de entregar una solución.

Las novedades detectadas se socializaron a la Responsable Zonal, a fin de que tome las correcciones necesarias y transmita a todo el personal de campo.

Las actividades finalizaron a las 13h00.

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

Durante los días que se realizó la supervisión de la Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTI, se logró:

1. Verificar los procesos de trabajo de la encuesta en la Coordinación Zonal Sur.

- Socializar las novedades que se presentan en el operativo en campo tanto en el levantamiento como en la crítica – codificación – digitación.
- Dar respuesta a las consultas que se generan en el levantamiento de la información.

**PROBLEMAS DETECTADOS:**

- No todas las empresas están brindando apertura para la obtención de la información en el primer día de la visita.
- El personal de crítica – codificación – digitación, no tenía conocimiento de las actividades económicas que no investiga la encuesta; así como, de las empresas que son de inclusión forzosa.

**SOLUCIONES:**

- Se está socializando la encuesta, dando a conocer sus objetivos y por qué se está realizando, a fin de despertar el interés de los informantes para que entreguen los datos.
- Se solicitó a la Responsable Zonal, socialice con todo el personal la documentación necesaria entregada por Administración Central para una mejor recolección de la información y crítica de la misma.

**CONCLUSIONES:**

- La supervisión del operativo en campo permite mejorar los procesos que se ejecutan en el levantamiento de la información y en el proceso de crítica – codificación – digitación; debido a que se solventan las inquietudes que se presentan en cada una de las empresas a investigar.
- El trabajo en la Coordinación Zonal Sur se encuentra avanzando tanto en la fase de levantamiento como en crítica-codificación; cabe mencionar que a las novedades presentadas en campo se están planteando soluciones.
- Las reinstrucciones entregadas, afianzaron los conocimientos del personal de campo y crítica, mejorando el abordaje de la encuesta y recolección de la información.

**RECOMENDACIONES:**

- Socializar las novedades detectadas en campo, a fin de que se consoliden los procesos que se están ejecutando.
- Analizar las empresas que presentan novedades para ratificar o rectificar la información, a fin de no afectar la cobertura de la encuesta.
- En cuanto a la documentación que se entrega a los Responsables Zonales, debe ser analizada y comprendida por el mismo, para luego transmitir el conocimiento a todo el personal y así evitar distintas interpretaciones.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	23-sep-2015	25-sep-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00	17:30	
<b>Hora Inicio de Labores el día de retorno</b>		<b>08:00</b>	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito – Cuenca	23-sep-2015	07:05	23-sep-2015	08:00
Aéreo	TAME	Cuenca - Quito	25-sep-2015	14:05	25-sep-2015	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES**

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: Yadira Dayana Orejuela Cachago	
C.C. 172171347-5	

**FIRMAS DE APROBACION**

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Stalin Roberto Chaves Centeno	NOMBRE: Ing. Lorena Naranjo